



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No.90 De Viernes, 13 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220190032200	Ejecutivo	Cooperativa Margith	Maria Elvira Badel Vergara	12/11/2020	Auto Decide - Niega Seguir Adelante Con La Ejecución, Se Ordena A La Parte Demandante Que Proceda A Enviar Nuevamente El Formato Para La Diligencia De Notificación Personal, Y De Ser El Caso El Aviso, A La Demandada Teniendo En Cuenta Los Art. 291 Y Ss. Del C.G.P. (Reservado)

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

5 f8b1410-598a-4cd8-b8f5-7a7784cc85c 8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 90 De Viernes, 13 De Noviembre De 2020



70215408900220180017900	Ejecutivo	Ivan Villacob Navarro	Juan Fernando Tabares Botero	12/11/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Seguir Adelante La Ejecución Contra El Demandado, Juan Fernandotabares Botero, Y A Favor De Ivan Villacob Navarro, Decretar El Avalúo Y Remate De
-------------------------	-----------	-----------------------	------------------------------	------------	---

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 13 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

5 f8b1410-598a-4cd8-b8f5-7a7784cc85c 8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No.90 De Viernes, 13 De Noviembre De 2020



					Los Bienes Que Se Encuentran Embargados En Este Proceso O Que Posteriormente Se Llegaren A Embargar, Se Ordena Practicar La Liquidación Del Crédito, Se Condena En Costas A La Parte Demandada, Una Vez Ejecutoriado El Auto Que Apruebe La Liquidación Del Crédito O Costas, Se Autoriza La Entrega De Los Dineros Descontados A La Demandada. (Descargar)
--	--	--	--	--	---

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 13 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

5 f8b1410-598a-4cd8-b8f5-7a7784cc85c 8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 90 De Viernes, 13 De Noviembre De 2020



Generado de forma automática por Justicia XXI.

70215408900220190034000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Multiactiva De Corozal	Lourdes Barreto Hernandez, Jose Garcia Martinez	12/11/2020	Auto Decide - Se Niega La Entrega De Depósitos Judiciales, Se Tiene Por Notificada Por Conducta Concluyente A La Parte Demandada. (Reservado)
70215408900220190030200	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia	Jadid Del Carmen Alvarez	12/11/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Se Ordena Seguir Adelante La Ejecución Contra De La Demandada, Jadid Delcarmen Alvarez, Y A Favor Del Banco Agrario De Colombia S.A, Decretar El Avalúo Y Remate De Los Bienes Que Se Encuentran Embargados En Este Proceso O Que Posteriormente Se Llegaren A Embargar, Se Ordena Practicar La Liquidación Del Crédito, Condenar En Costas A La

Número de Registros: 5

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

5 f8b1410-598a-4cd8-b8f5-7a7784cc85c 8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No.90 De Viernes, 13 De Noviembre De 2020



En la fecha viernes, 13 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

					Parte Demandada, Una Vez Ejecutoriado El Auto Que Apruebe La Liquidación Del Crédito O Costas, Se Autoriza La Entrega De Los Dineros Descontados A La Demandada Y Que Se Encuentren A Favor Del Ejecutante. (Descargar)
70215408900220190017200	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Jeison Eduardo Lazaro	12/11/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Seguir Adelante La Ejecución Contra El Demandado, Yeison Eduardolazaro, Y A Favor Del Banco De Bogota S.A, Decretar El Avalúo Y Remate De Los Bienes Que Se Encuentran Embargados En Este Proceso O Que

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

5 f8b1410-598a-4cd8-b8f5-7a7784cc85c 8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No.90 De Viernes, 13 De Noviembre De 2020



					Posteriormente Se Llegaren A Embargar.
--	--	--	--	--	--

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 13 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

5 f8b1410-598a-4cd8-b8f5-7a7784cc85c 8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No.90 De Viernes, 13 De Noviembre De 2020



				Ordena Practicar La Liquidación Del Crédito, Se Condena En Costas A La Parte Demandada, Una Vez Ejecutoriado El Auto Que Apruebe La Liquidación Del Crédito Ocostas, Se Autoriza La Entrega De Los Dineros Descontados A La Demandada Y Que Se Encuentren A Favor Del Ejecutante. (Descargar)
--	--	--	--	---

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

5 f8b1410-598a-4cd8-b8f5-7a7784cc85c 8